

Medellín, 19 de diciembre de 2025

Señores
Municipio de Sabaneta
Antioquia

Asunto: Informe de actividades Contrato CO1.PCCNTR.8677548

Los días 17, 18 de diciembre se realizó la entrega de elementos correspondientes al contrato en asunto relacionados a continuación:

EPP	CANTIDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO	COMPROMISO	CUMPLE SI/NO
GUANTE PVC LARGO AZUL EN388:2003, EN420, 13838	156 UNIDADES (78 PARES) Tallas: S-M-L de 26 pares por talla		CUMPLE NORMA Y CERTIFICACION	SI
GUANTE DE CARNAZA AMARILLO (LARGO) NTC 2190 NTC END 116	24 UNIDADES (12 PARES) Tallas: S-M-L de 4 pares por talla		CUMPLE NORMA Y CERTIFICACION	SI
GUANTE DE CARNAZA GRIS (LARGO) NTC 2190 NTC END 116	24 UNIDADES (12 PARES) Tallas: S-M-L de 4 pares por talla		CUMPLE NORMA Y CERTIFICACION	SI

DELANTAL DE CARNAZA Fabricados en cuero carnaza calibre 2.4 mm según normas NTC E79 y cosidos con hilos 100% algodón según lo indicado en la norma NTC 1981.	10 UNIDADES No viene por tallas, ya viene en una medida estándar		CUMPLE NORMA Y CERTIFICACION	SI
DELANTAL PLASTICO INDUSTRIAL PVC NTE INEN 1875:2012	20 UNIDADES No viene por tallas, ya viene en una medida estándar		CUMPLE NORMA Y CERTIFICACION	SI
LENTES DE SEGURIDAD CLAROS ANSI Z87.1	120 UNIDADES		CUMPLE NORMA Y CERTIFICACION	SI
GUANTES DE VAQUETA NTC 2190 NTC END 116	100 PARES Tallas: S-M-L de 33 pares por talla		CUMPLE NORMA Y CERTIFICACION	SI
GUANTES DE NILON RECUBIERTO EN NITRILO EN 420: 2003 + A1: 2009; EN 388:2003 RIESGOS MECANICOS	300 PARES Tallas: S-M-L de 100 pares por talla		CUMPLE NORMA Y CERTIFICACION	SI

GUANTE HILO CON PUNTO DE PVC NTC 1741	100 PARES Tallas: S-M-L de 33 pares por talla		CUMPLE NORMA Y CERTIFICACION	SI
BOTAS DE SEGURIDAD CON PUNTERA NTC 20344	20 PARES Tallas: 37-38-39-40 5 unidades de cada talla		CUMPLE NORMA Y CERTIFICACION	SI
PAVA SAFARY PARA PROTECCION SOLAR	100 color gris con logo de la alcaldía a un lado			SI
PROTECCION AUDITIVA DE INSERCIÓN ANSI S319	200		CUMPLE NORMA Y CERTIFICACION	SI
RODILLERAS DE PROTECCIÓN PARA TODO TIPO DE SUPERFICIES 14404:2004 +A1:2010	100 PARES		CUMPLE NORMA Y CERTIFICACION	SI

PROTECCION AUDITIVA TIPO COPA ANSIS3.19 NTC 2272.	6		CUMPLE NORMA Y CERTIFICACION	SI
RESPIRADOR ELÁSTOMERO MEDIA CARA NTC 3763 EN 140:1998	6		CUMPLE NORMA Y CERTIFICACION	SI
LENTE DE SEGURIDAD OSCUROS ANSI Z87.1	100		CUMPLE NORMA Y CERTIFICACION	SI
TRAJE DE AISLAMIENTO ANTIFLUIDO LQ1008	30 Tallas M y L 15 unidades por talla de cada		CUMPLE NORMA Y CERTIFICACION	SI
GUANTES DIELECTRICOS ASTM D120	16 PARES Talla: M: 2 L: 4 XL: 4		CUMPLE NORMA Y CERTIFICACION	SI

CASCO DIELECTRICO AZUL ANSI NTC Z89.1 1523	8		CUMPLE NORMA Y CERTIFICACION	SI
BOTA DE SEGURIDAD CON PUNTERA DIELECTRICA 4059W	15 Talla: 38: 3 39:3 41: 6 42: 3		CUMPLE NORMA Y CERTIFICACION	SI
Botas caña alta con puntera	Cantidad: 45 38: 5 39:10 41: 15 42: 15		CUMPLE NORMA Y CERTIFICACION	SI
IMPERMEABLE PARA LLUVIA NTE INEN 1875:2012	24 IMPERMEABLE PARA LLUVIA NTE INEN 1875:2012 Talla s: 4 Talla m: 8 Talla l: 8 Talla xl: 8		CUMPLE NORMA Y CERTIFICACION	SI
KIT DE LOTO	1 UNIDAD		CUMPLE NORMA Y CERTIFICACION	SI

KIT ANTIDERRAMES QUIMICO	3 UNIDADES		CUMPLE NORMA Y CERTIFICACION	SI
Cascos moto, certificados en alguna de estas tres normas ECE 2205, DOT y NTC 4533	18 Tallas: M: 3 L: 4 XL: 8 XXL:3		CUMPLE NORMA Y CERTIFICACION	SI
Descansa pies ergonómico	50 unidades			SI
VENDA ELASTICA 5X5 REF 20465096	100 UNIDADES			SI
APOSITO ESTERIL FT - 534	200 UNIDADES		CUMPLE NORMA Y CERTIFICACION	SI

VENDA ALGODÓN LAMINADO 4" X 5Yds Ptex	100 UNIDADES		CUMPLE NORMA Y CERTIFICACION	SI
TERMOMETRO DIGITAL SKU 38881	30 UNIDADES		CUMPLE NORMA Y CERTIFICACION	SI
MICROPORO 96-PS1-1	100 UNIDADES		CUMPLE NORMA Y CERTIFICACION	SI
SOLUCION SALINA 500 ml	50 UNIDADES			SI
BAJALENGUA (PAQUETE)	50 PAQUETES (POR 20 UNIDADES)			SI

HISOPOS (PAQUETE) 2302-50 Absorb	50 PAQUETES (POR 20 UNIDADES)			SI
VENDAJE TRIANGULAR Tela seda poliéster	50 UNIDADES			SI
TIJERA DE TRAUMA 7 1/2"Acero inoxidable	30 UNIDADES			SI
LINTERNA LED OPALUX IOW	30 UNIDADES			SI
GUANTES DE LATEX ASTM D3578(01)	130 CAJAS Talla: S 30 cajas Talla: M 50 cajas Talla L: 50 cajas		CUMPLE NORMA Y CERTIFICACION	SI

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DE LAS PARTES	OBLIGACIONES ADQUIRIDAS cumplida / no cumplida
1. Realizar la entrega de los elementos detallados en la ficha técnica establecida dentro del presente estudio previo del proceso de selección conforme a las necesidades del municipio; con su respectiva hoja de vida y ficha técnica.	Cumplida. Se realizó la entrega de los elementos de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos del presente proceso. Se entregaron las fichas técnicas del fabricante de todos los elementos suministrados.
2. Cumplir con la normatividad, estipulada en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 (Título IV, Capítulo II DE LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, Artículos 176 a 201).	Cumplida. Todos los elementos suministrados a la entidad cumplen con la normatividad aplicable correspondiente, lo cual se puede verificar en las fichas técnicas aportadas.
3. Entregar los elementos contratados en la Secretaría de Servicios Administrativos, ubicada en la Carrera 46 No. 75 sur -86 piso 4, Sabaneta –Antioquia.	Cumplida. Se realizó la entrega de los elementos en las instalaciones de la alcaldía, en las bodegas asignadas para el almacenamiento adecuado de los elementos.
4. Asumir los gastos de transporte requerido para la entrega de todos los elementos descritos en la ficha técnica.	Cumplida. Todos los gastos de logística y transporte requeridos fueron asumidos por el contratista GRUPO INDUSTRIAL BREMEN
5. Coordinar técnica y operativamente las acciones necesarias para desarrollar el objeto del Contrato.	Cumplida. Todas las actividades para la ejecución del contrato se coordinaron entre GRUPO INDUSTRIAL BREMEN y ALCALDIA DE SABANETA para asegurar el cabal cumplimiento de las obligaciones y compromisos adquiridos.
6. Una vez solicitados los bienes a adquirir por parte de la entidad, previa solicitud del supervisor del contrato, el contratista dispondrá de cinco (5) días calendario para la entrega de los mismos	Cumplida. El contratista GRUPO INDUSTRIAL BREMEN realizó la entrega de la totalidad de los elementos del contrato dentro del plazo estipulado
7. Asumir y cancelar los costos que se generen por concepto de legalización, constitución de garantías y demás que se generen para el desarrollo del contrato.	Cumplida. GRUPO INDUSTRIAL BREMEN asumió los gastos por todo concepto de garantías, legalización y demás generados para el adecuado desarrollo del contrato
8. Pagar los impuestos, tasas, contribuciones, nacionales, departamentales o municipales a los que haya lugar en virtud de la legalización y ejecución del contrato.	Cumplida. GRUPO INDUSTRIAL BREMEN pagará todos los impuestos y contribuciones que apliquen en el desarrollo y ejecución del presente contrato
9. Asumir los riesgos establecidos en el proceso de selección.	Cumplida. GRUPO INDUSTRIAL BREMEN asumirá todos los riesgos establecidos en el presente proceso
10. Realizar por escrito cualquier requerimiento, reclamación, sugerencia, comentario o demás que considere pertinente para la debida ejecución del objeto	Cumplida. GRUPO INDUSTRIAL BREMEN ha mantenido constante comunicación con los responsables de la entidad para informar cualquier

contractual, a la Entidad, a través del Supervisor del Contrato.	novedad, inconveniente y comentarios pertinentes para la correcta ejecución del contrato
11. Presentar factura de venta que cumpla con los requisitos establecidos en el Estatuto tributario, al igual que un informe en el que se indique al detalle la entrega de la totalidad de los elementos, especificando producto, valor y cantidad.	Cumplida. La factura de venta presentada cumple todos los requisitos del Estatuto Tributario y se adjunta informe con el detalle de la entrega de los elementos suministrados
12. El contratista deberá garantizar a todo costo el transporte para la entrega de los elementos.	Cumplida. El contratista GRUPO INDUSTRIAL BREMEN garantizó y asumió el costo de los transportes para la entrega de los elementos
13. El contratista deberá otorgar garantía comercial de los bienes para cubrir fallas de calidad, buen funcionamiento y seguridad del producto. Esta garantía puede incluir la reparación gratuita, reposición o el reemplazo del producto o la devolución del dinero.	Cumplida. Se adjunta garantía comercial para cubrir defectos de fabricación de los elementos suministrados
14. Cumplir a entera satisfacción con el objeto del contrato conforme a los requerimientos exigidos por la entidad y según las condiciones y especificaciones técnicas antes definidas en los estudios previos, la invitación y los documentos que la aclaren o modifiquen.	Cumplida. Se cumplió a entera satisfacción con el objeto del contrato conforme a los requerimientos exigidos por la entidad
15. Todos los bienes deberán ser de primera calidad, duraderos, resistentes y libres de imperfecciones o irregularidades. En caso de devoluciones, los bienes deberán ser repuestos en un plazo máximo de dos (2) días hábiles a partir de la comunicación de devolución. Dado el caso el proveedor debe retirar el bien del municipio, los gastos y transporte que se generen por estos conceptos correrán por cuenta del proveedor.	Cumplida. Todos los bienes suministrados son de primera calidad, libres de imperfecciones, duraderos y de alta resistencia. Las devoluciones en caso de presentarse se repondrán en un máximo de dos días hábiles.
16. El contratista se obliga a sostener los precios de los bienes y/o servicios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	Cumplida. GRUPO INDUSTRIAL BREMEN garantiza que los precios pactados en este contrato se sostendrán durante toda la ejecución del mismo
17. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al MUNICIPIO en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación.	Cumplida. El Domicilio de GRUPO INDUSTRIAL BREMEN se mantendrá actualizado durante la vigencia el contrato y 4 meses más, presentándose al municipio en cualquier momento que sea requerido para suscribir el acta de liquidación
18. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad.	Cumplida. GRUPO INDUSTRIAL BREMEN se compromete a desarrollar el objeto contractual en condiciones de alta eficiencia oportunidad y calidad
19. Las demás inherentes para el buen cumplimiento del	Cumplida. GRUPO INDUSTRIAL BREMEN se compromete a desarrollar el objeto contractual en

objeto del contrato.	las demás condiciones inherentes para asegurar el buen cumplimiento del mismo
----------------------	---

Las entregas se realizaron al responsable de almacén, verificando que todos los elementos cumplieran con las especificaciones establecidas en la invitación pública en cuanto a calidad, cantidad y unidad de empaque. Se adjuntan fichas técnicas donde se evidencia el cumplimiento de la normatividad correspondiente de acuerdo con las normas aplicables a cada elemento.

Registro de la entrega de elementos en el almacén alcaldía de Sabaneta:







La mercancía se recibe a satisfacción por parte la entidad.

ATT.:

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'ALEJANDRA CARO VALLEJO'.

ALEJANDRA CARO VALLEJO
GRUPO INDUSTRIAL BREMEN